



CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificados de estudios y experiencia aportada en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), y como resultado de análisis y valoración de los mismos, el (la) señor (a): **CARLOS ALBEIRO MONTOYA SUAREZ**, con C.C. 10.093.076 de Pereira está en capacidad de ejecutar el siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN EN EMISORA Y REDES SOCIALES DE CAMPAÑAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA"**.

El presente Certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), en el mes de julio de 2024.


MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA
Directora Comunicaciones e Imagen Corporativa